



SUBCOMISIÓN DE TURISMO
Punta Arenas, 28 y 29 de mayo de 2024

Preside: Sr. Víctor Román León, Director Regional de Turismo Región de Magallanes - Chile

Copreside: Sra. Analia Bello, Cámara de Comercio Río Grande -Argentina.

Estado de avance de temas registrados en acta anterior

Se lee acta anterior de Subcomisión de Turismo de Comité de Integración Austral.

Se menciona que hoy solo participa un integrante del comité anterior.

Se menciona también, que los acuerdos tratados en acta anterior fueron suscitados en época de pandemia, lo que implica un escenario diferente al que hoy se tiene.

Temas tratados en la presente sesión

Se propone realizar una comisión de seguimiento a los puntos consensuados en este XXIX Comité de Integración Austral.

Se da lectura al temario de Subcomisión de Turismo de XXIX Comité de Integración Austral.

1. Extensión de horarios de los servicios migratorios durante la temporada estival.
2. Promoción del turismo sostenible.
3. Operación Turística Puerto Williams – Ushuaia.
4. Encuentros Público-Privado y Público-Público.
5. Promoción en Mercados Nacionales e Internacionales.
6. Fortalecimiento de la Operación Turística Binacional.
7. Colaboración Académica en turismo sostenible.
8. Creación de una Mesa Binacional de Turismo Patagonia Austral.
9. Turismo geológico-minero como herramienta de desarrollo regional.
10. Revisión/homologación de normativa flujos binacionales de operadores y turistas.
11. Colaboración y promoción turística entre Aysén y provincias argentinas patagónicas.
12. Revisión de los compromisos contemplados en el acta de la Comisión de 2022.
13. Proyecto "Ruta del Fuego".

Acuerdos de la presente sesión

1. Extensión de horarios de los servicios migratorios durante la temporada estival.

- ✓ Establecer apertura de los pasos fronterizos. Solicitar además una comisión de seguimiento y requerir a los organismos pertinentes Chile/Argentina que tomen una acción concreta a través de un documento paralelo a los acuerdos que se detallan en esta acta. Se solicitará además que la respuesta a este requerimiento se otorgue antes del inicio de la próxima temporada. Se menciona que documento debe ser destinado al Ministerio del Interior con copia a relaciones Exteriores.
- ✓ Considerar la habilitación de horarios o días a la semana en los pasos fronterizo. Los Pasos fronterizos para priorizar son:
 - San Sebastian
 - Río Don Guillermo
 - Dorotea
 - Paso Almanza
 - Monte Aymond
 - Coihaique Alto
 - Huemules
 - Pallavicini
 - Jeinemeni

2.- Promoción del turismo sostenible.

- ✓ Se requiere contar con un acuerdo, reglamentación, herramienta técnica o jurídica para resguardar los recursos alimentarios de la región que generan identidad patrimonial y fortalecer la oferta turística.

3.- Operación Turística Puerto Williams – Ushuaia.

- ✓ Gestión de la comisión de seguimiento para habilitación de los pasos fronterizos hacia Argentina, tomando en cuenta los acuerdos en comités anteriores respecto a la operación marítima entre Ushuaia y Puerto Williams. Se solicita integrar a transporte en esta solicitud.

4.- Encuentros Público-Privado y Público-Público.

- ✓ Solicitar a los Gobiernos Regionales que articulen un trabajo entre ambos sectores y países, considerando como mínimo un encuentro al año que ayude en avanzar en distintas acciones.

5.- Promoción en Mercados Nacionales e Internacionales.

- ✓ Que se considere volver a utilizar un fondo integrado para trabajar en forma conjunta como Patagonia (Patagonia Argentina, Región de Aysén y Región de Magallanes).
- ✓ Crear una Mesa Promoción Patagonia, iniciada por SERNATUR e INFUETUR, considerandos al sector completo.
- ✓ Abrir la promoción a través del relato.

6.- Fortalecimiento de la Operación Turística Binacional.

- ✓ Proponer facilitar tanto para la operación de Chile en Argentina como la operación Argentina en Chile permitiendo a los guías locales subir a los vehículos que fueron autorizados circuito cerrado obligándose la contratación de guías locales de los respectivos países. Los servicios podrán considerar un tour leader o similar el cual no podrá reemplazar al guía local. Se solicita que este cumplimiento sea fiscalizado por PDI u organismo que corresponda.
- ✓ Facilitación adicional de la logística como en la operación en el desarrollo de eventos binacionales ya sean artísticos, deportivos o culturales.
- ✓ Facilitar el transporte de productos alimenticios cuando se realizan actividades de promoción.
- ✓ Vincular a PROCHILE en las coordinaciones binacionales respecto a promoción.
- ✓ Que el punto de packing y acopio en fronteras sea un tema para tratar en la Subcomisión de

[Handwritten signatures and initials in blue ink]

Medio Ambiente o Comercio.

- ✓ Trabajar en forma mancomunada por erradicar los alojamientos ilegales.

7. Colaboración Académica en turismo sostenible.

- ✓ A través de la Mesa de Capital Humano de Sernatur se coordinará una red de instituciones relacionadas al turismo Chile – Argentina para poder realizar un plan de trabajo en conjunto.
- ✓ Intercambio de docentes entre ambos países para la realización de cursos tanto para estudiantes como personas vinculadas al sector.

8. Creación de una Mesa Binacional de Turismo Patagonia Austral.

- ✓ Que la Mesa Binacional Público-Privado sea el organismo que haga seguimiento a los acuerdos tratados. Canalizar el inicio de esta mesa a través de los gobiernos regional, estado provinciales y consulados, se propone sea constituido por organismos sectoriales públicos y representantes de organismos privados del sector de ambos países.

9. Turismo geológico-minero como herramienta de desarrollo regional.

- ✓ Tratar de desarrollar y fortalecer el turismo geológico.
- ✓ Fiscalizar las normas medioambientales respecto a las instalaciones de hidrógeno verde.

10. Revisión/homologación de normativa flujos binacionales de operadores y turistas.

- ✓ Esta temática fue abordada en el punto N°6 de la presente acta.

11. Colaboración y promoción turística entre Aysén y provincias argentinas patagónicas.

- ✓ Este tema fue abordado en el Punto N°5 de la presente acta.

12. Revisión de los compromisos contemplados en el acta de la Comisión de 2022.

Punto N°1; Se informa que este punto se encuentra resuelto.

Punto N°1b; Paso Bellavista sí fue habilitado temporalmente, sin embargo, se requiere habilitar el Paso Dos Lagunas.

Punto N°1c; No hay información respecto a este punto.

Punto N°1d; Paso se encuentra habilitado, punto se encuentra resuelto.

Punto N°1e; Pendiente a tratar en el Punto N°13.

Punto N°2; No hay avances en esta materia.

Punto N°3; No hay avances en esta materia.

Punto N°4; Solo en Tierra del Fuego se proyecta un avance a través de una empresa que promociona servicios turísticos Chile/Argentina.

Punto N°5; No hay avances en esta materia.

Punto N°6; Se avanza en medio digital en torno a paso fronterizo.

Punto N°7; No hay avances en esta materia.

Punto N°8; Sin información.

Punto N°9; Se avanza con acuerdo del Punto N°6 del temario actual.

Punto N°10; Existen avances de trabajo colaborativo entre cámaras, además de ser abordado Punto N°5 y N°8 en el temario actual.

Punto N°11; Se informa que existió avance respecto a acciones promocionales realizadas entre Chile y Argentina como por ejemplo Expolagos que se realizó el 2022 en Punta Arenas.

Punto N°12; No hay avances, pero se acuerda en este comité, constituir una mesa binacional que fortalezca el trabajo público-privado.

Punto N°13; Avance parcial, se implementa la compra de los tickets con acceso en portería de Chile y por el lado Argentino está pendiente la digitalización. Se menciona el acceso restringido dentro del parques.

Punto N°14; Avance parcial, se pretende actualizar con calendario que pueda proveer Argentina.

Punto N°15 y 18; Sin información.

Punto N°16; Ya se trató avance en Punto N°14.

Punto N°17; No se presentan avances.

Punto N°19; No se presentan avances.

Punto N°20 y N°21; Se abordaron en puntos anteriores.

Punto N°22; Se evaluará la posibilidad de vinculación en sitio web oficial. Se reportó en el Punto N°4.

Punto N°23; Se trató en puntos anteriores.

13. Proyecto "Ruta del Fuego".

- ✓ Blagomir Brztilo Alcalde de la Ilustre Municipalidad de Primavera expone sobre la Ruta del Fuego donde solicita el apoyo de las distintas entidades de este comité de integración. Solicita la continuidad de esta mesa con el seguimiento del Encargado de Asuntos Internacionales.
- ✓ Se incorpora el punto 13 ruta Tierra del Fuego como uno de los puntos que va a bordar la mesa.

14. Temas Adicionales.

- ✓ Propuesta de tener conectividad aérea entre Calafate, Punta Arenas hacia Ushuaia. Se incluye esta iniciativa en la mesa binacional del punto 8.

Se cierra primera sesión de la Subcomisión de Turismo del Comité de Integración Austral del martes 28 de mayo a las 18:00 horas en la ciudad de Punta Arenas.

Nombre y Firma

Victor Román León

Tania Pivuenz Gtes

Rodrigo E. Toledo

Bermea Patricia Ruiz

Silvana Silva Paulkman

Ruth Jaich Latroch

Lilian Riquelme Ostornal

STJEPAN PAVICIC

Robert Zumbica V

ANAWIA B. Bello

MARCELO NORIS

MONICA PALMACELO

Angelica Cuevas O

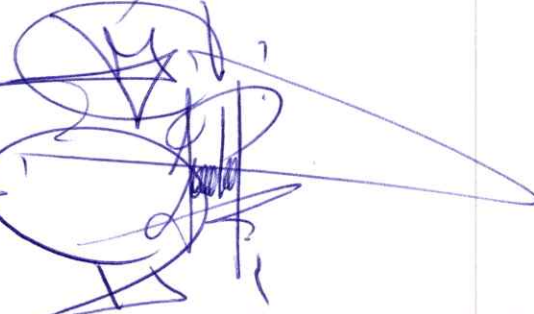
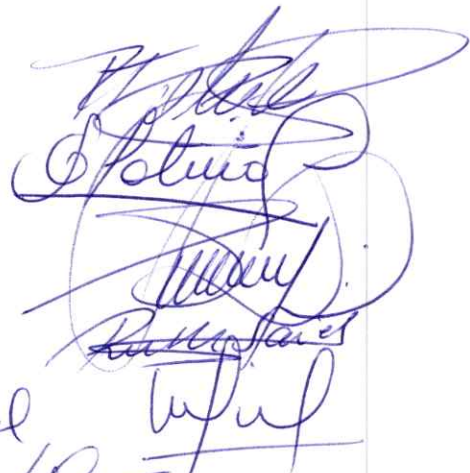
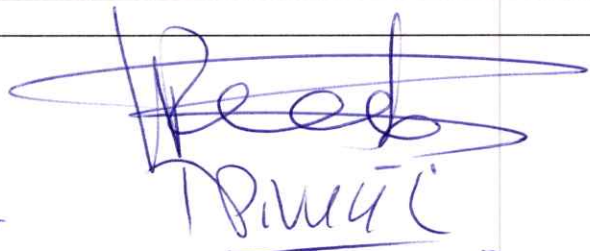
Patricia Vicent H

JORGE BUSTOS MOLINA

Jaime Maynard I?

Maritza Vera Peña

José Bernia B.



ANDRÉS MORENO SALGADO

Claudio Montecinos Araya

Blasimir Beztib Jusurano

JOSE GABRIEL PARRAS AGUILAR

ALEJANDRO ALMONACID

